

DICTAMEN N° 249 -2005-MML/CMAEDO

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA:

Visto en Sesión N° 71 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el Informe N° 015-2005/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional que adjunta el Memorandum N° 075-2005-MML-GDS de la Gerencia de Desarrollo, comunicando haber recibido en calidad de donación una (01) balanza digital para repostería, el 02 de noviembre de 2005, valorizada en S/. 219.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), donada por la Sra. Teodora Pérez Rivasplata, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, por Acuerdo de Concejo de N° 244, de fecha 11.12.2003, se delegó en la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria vigente.

Que, la Gerencia de Desarrollo Social, mediante Memorandum N° 075-2005-MML-GDS del 01.12.2005, comunica a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional haber recepcionado la donación efectuada por la Sra. Teodora Pérez Rivasplata, de una (01) balanza digital para repostería, marca SOEHNLE con número de Serie L290833, entregada el 02 de noviembre de 2005, la misma que está valorizada en un monto total de S/. 219.00, tal como consta en el Comprobante de Recepción de Donaciones N° 001508 de fecha 02.11.2005 que adjuntan; así como la Nota de Entrada a Almacén N° 000947-2005 y Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22005004816 ambos documentos de fecha 23.11.2005, que fueron puestos a nuestra consideración por la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional mediante Informe N° 015-2005-MML-GP-SCTI del 05.12.2005, solicitando su aceptación.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 001-04-MML-OGP y modificatoria, Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima, además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo de N° 244, de fecha 11.12.2003, los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, ACORDARON POR UNANIMIDAD:

Artículo Primero :

Aceptar la donación, mediante Acuerdo de Comisión, de la (01) balanza digital para repostería, efectuada por la Sra. Teodora Pérez Rivasplata el 02 de noviembre del año en curso, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima - Gerencia de Desarrollo Social.

Artículo Segundo :

Agradecer a la Sra. Teodora Pérez Rivasplata, por el gesto de solidaridad y apoyo con la Municipalidad Metropolitana de Lima, mostrado a través de la donación, realizada a la Gerencia de Desarrollo Social. Debiendo comunicársele a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional - Gerencia de Planificación el presente Acuerdo, a efectos de tramitar ante la Gerencia de Administración, la emisión del correspondiente Certificado de Donación.

Artículo Tercero :

Encargar a la Gerencia de Desarrollo Social, coordinar con el área competente a efectos de considerar lo establecido en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para Recibir y Utilizar Donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima" y su modificatoria.

Lima 13 de diciembre de 2005.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

FREDDY JORGE DAVELOUIS TASSARA
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

RONZALO GERMAN AGUIRRE ARRIZ
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

WALTER RICARDO MENCHOLA VASQUEZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

ANNA MARIA ROCHA GALLEGOS
MIEMBRO

ARMANDO ERIBERTO GARCIA RAMPOS
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

ALEXANDRO CASTAGNOLA PINILLOS
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y DE ORGANIZACION

JORGE RAFAEL VALDES
MIEMBRO